



Gobierno de la Ciudad de La Paz



DECRETO N° 962/21

17 de diciembre de 2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 928/21 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 10 de diciembre de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 143/21 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales; según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 161.055/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

MATERIALES

CANTIDAD

Hormigón elaborado H21	140 m3
Varilla de acero Ø16 mm. Liso x 12 m	15 unidades
Varilla de acero Ø6 mm. Nervado ADN 420 x 12 m	45 unidades
Malla de 15cm x 15 cm Ø5 mm. 3 x 2,40 m	130 unidades
Manguera negra k2 para capuchones Ø 19mm	35 Mts.
Alambre N° 16	5 Kg.
Plancha de telgopor 1m x 1m x 1cm	20 unidades

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 3 del Expediente N° 161.055/21;

Que, cotizaron las firmas: A) CAVENAGHI RUBEN AGUSTIN Y CAVENAGHI MARIO ALBERTO SOCIEDAD DE HECHO, cotizó en el ítems 1 por la suma total de pesos dos millones dos mil con 00/100 (\$2.002.000,00); B) JOHN GIEBERT S.R.L-, cotizó en el ítems 1, por la suma total de pesos un millón novecientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta con 00/100 (\$1.959.860,00); C) FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, cotizó en los ítems 2, 3, 4, 5, 6, y 7 por la suma total de pesos seiscientos cincuenta y ocho mil

ochocientos con 00/100 (\$658.800,00); según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 30 del Expediente N°161.055/21;

Que, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 31 del Expediente N°161.055/21, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 143/21, celebrado el día 16 de diciembre de 2021, recomendando adjudicar a las firmas: 1) Ítems 1 a la firma JOHN GIEBERT S.R.L., CUIT Nro. 30-70952147-7 con domicilio en calle Belgrano 202 de la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos y por la suma total de pesos un millón novecientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta con 00/100 (\$1.959.860,00); 2) ítems 2, 3, 4, 5, 6, y 7 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT Nro. 30-70985636-3 con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos por la suma total de pesos seiscientos cincuenta y dos mil ochocientos con 00/100 (\$658.800,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 143/21 y a adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, LA SEÑORA SECRETARIA DE HACIENDA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 143/21, llevado a cabo el día 16 de diciembre del corriente, conforme el Expediente N° 161.055/21 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 143/21: Ítems 1 a la firma JOHN GIEBERT S.R.L., CUIT Nro. 30-70952147-7 con domicilio en calle Belgrano 202 de la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos y por la suma total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$1.959.860,00).


Art.3º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 143/21: ítems 2, 3, 4, 5, 6, y 7 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT Nro. 30-70985636-3 con domicilio en calle

España 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos por la suma total DE PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$658.800,00).

Art. 4º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


Duvál Ruben Muller
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R




Cra. María Josefa Luque
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipalidad de La Paz - E, R.
A/Cargo Presidencia